

579-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas veinticinco minutos del siete de mayo del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado territorial propietario en el distrito de IPIS, del cantón de GOICOECHEA, de la provincia de SAN JOSÉ, por el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto N° 1519-DRPP-2017 de las quince horas con veintidós minutos del día dieciocho de julio del año dos mil diecisiete; este Departamento le indicó al partido político que, de la estructura distrital del distrito Ipis, en el cantón Goicoechea, de la provincia de San José, se encontraba completa; en dicho auto se acreditó el nombramiento de Danny Segura Calderón, cédula de identidad 111460485, como delegado territorial, lo anterior según acuerdos de la asamblea distrital celebrada el día cuatro de junio de dos mil diecisiete.

En fecha doce de abril de dos mil diecinueve, el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio PUSC 0093-2019 de misma fecha, mediante el cual adjunta la certificación de acuerdos del Tribunal de Elecciones Internas solicitando la sustitución del señor Segura Calderón al cargo de delegado territorial, en virtud de la renuncia presentada por éste a dicho puesto (ver oficio DRPP-1924-2018 del siete de diciembre de dos mil dieciocho). En consecuencia, se designa en su lugar al señor Emilio José Fallas Sandi, cédula de identidad 110030503 como delegado territorial en el distrito Ipis, del cantón Goicoechea, de la provincia de San José.

En razón de lo anterior, la estructura del distrito Ipis, cantón de Goicoechea, de la provincia de San José del partido Unidad Social Cristiana se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente forma:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN GOICOECHEA**

DISTRITO IPIS

COMITE EJECUTIVO

Puesto

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

Cédula

102410435
114560344
500690359
116790250
116980559
501680597

Nombre

AMANDO ZARATE HERNANDEZ
DAVID ANDRES VARGAS OBANDO
MELBA GUTIERREZ GUTIERREZ
DANIELA ALEJANDRA FALLAS MORA
CHERRY TATIANA DAVIS CALDERON
GREIVIN RUIZ ZUÑIGA

FISCALIA**Puesto**

FISCAL PROPIETARIO

Cédula

107000879

Nombre

ALEX GERARDO JIMENEZ FERNANDEZ

DELEGADOS**Puesto****TERRITORIAL**

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

Cédula**110030503**

107410849

104110431

106790306

107030143

Nombre**EMILIO JOSÉ FALLAS SANDÍ**

HERMICH FLORES MONTOYA

JORGE ARTURO BARQUERO ARROYO

MARJORIE SOLANO VARGAS

ROSAURA CASTELLON NAVARRO

Cabe destacar, que el nombramiento efectuado para el cargo de delegado territorial regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el **dos de noviembre de dos mil veintiuno.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/dgv

C.: Expediente N° 103819-83, Unidad Social Cristiana

Ref., No.: 4085-2019